

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 16 de Marzo de 1900.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año VI—Núm. 951.

Algo sobre el Porvenir de Zamora.

Convocada para el domingo 18 del actual una junta general de señores accionistas, y teniendo á nuestro entender importancia é interés general todo aquello que pueda afectar al desenvolvimiento y prosperidad de las obras que está llevando á cabo la Sociedad cuyo nombre encabeza estas líneas, creemos prudente hacer algunas observaciones nacidas no sólo de rumores insistentes recogidos entre los mismos interesados directamente en el negocio, sino también y principalmente del deseo que en todo momento hemos sentido por la prosperidad de un proyecto considerado justamente como el primer paso dado por Zamora hacia el progreso y fomento de sus intereses generales.

En tal sentido, ha de ser simpático á todo el que de buen zamorano se precie, que la Prensa, espejo fiel de lo que se llama opinión pública, y único medio eficaz para recibir su impresión, ocupe las columnas del periódico, ora entregada á la propaganda de una idea, ora esclareciendo dudas y aquilantando juiciosamente las que por su importancia puedan acarrear el extravío siempre funesto de la verdad.

Este es nuestro deber y atentos á él vamos á ocuparnos del importante contratiempo que las crecidas del Duero ocurridas en los días 12 al 14 del mes pasado han puesto de manifiesto en la obra que nos ocupa, aun en concepto de los más profanos.

Se nos ha dicho, y tenemos por cierta la noticia, que en las mencionadas crecidas la altura alcanzada por el Duero ha sido de seis metros sobre la solera en la boca de entrada del túnel, y de cuatro metros noventa centímetros sobre la misma en la boca de salida; lo cual reduce la diferencia de niveles, de aguas arriba y aguas abajo á unos dos metros y medio, que dada la pérdida que ha de producir la carga en todo el recorrido del túnel y el anegamiento de 19 metros en que han de trabajar las turbinas, es como considerar completamente ahogado el salto, haciendo imprescindible la instalación de motores de vapor suplementarios si se han de atender los servicios siempre urgentes en las épocas de crecidas máximas ordinarias, que suelen repetirse en el Duero con harta frecuencia.

La crecida de este año ha sido inferior en Zamora en cincuenta centímetros á la del año 95, la que en el punto de emplazamiento del túnel, ó sea en Congosta, representaría de dos y medio á tres metros más de altura que la del pasado mes, ó dicho más claro: unos ocho metros sobre la solera del túnel.

En este caso, es imposible á nuestro humilde juicio, el funcionamiento de las turbinas, y más si estas son de las condiciones que reúnen las contratadas por EL PORVENIR DE ZAMORA que, dicho sea de paso, estimamos no han debido en ningún caso adquirirse.

Entiéndase que estas observaciones son hijas del buen deseo que tenemos por evitar que una obra tan beneficiosa para Zamora resulte inútil en la explotación, ó por lo menos, rodeada de gastos suplementarios que forzosamente han de disminuir los beneficios de los accionistas.

Por eso llamamos la atención de estos para que prudentemente se asesoren de las observaciones que dejamos apuntadas, no sólo de sus empleados facultativos en

quienes desde luego reconocemos y declaramos absoluta aptitud científica, sino también de personas técnicas y prácticas en esta clase de asuntos, casas constructoras, ecétera, ecétera.

Millón y medio de pesetas bien empleado puede ser efectivamente de grandísimo beneficio general.

Millón y medio de pesetas invertido en algo que representa error importante, dada la índole de la obra que nos ocupa, sólo puede producir sinsabores y el des- crédito para la Sociedad que ha entregado el capital y hasta para la provincia que la patrocina.

Esta es honradamente nuestra opinión.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 15 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Se había dicho esta tarde que el Gobierno procuraba retrasar la clausura de las Cortes hasta los primeros días de Mayo, á fin de presentar entonces el nuevo proyecto de presupuesto y, cumplido este requisito, cerrar hasta mejor ocasión.

—De esta suerte—se decía—procura el Gobierno salvar el compromiso de presentar los proyectos de reorganización de servicios, y le servirá de ayuda las vacaciones naturales de Semana Santa. Pero un ministro me ha asegurado que no hay tal cosa, y que para fines de la próxima semana será muy poco lo que quede de labor parlamentaria.

Va averiguándose el por qué de las dificultades que encuentra el Gobierno en el Senado por parte de la minoría tetuanista.

Esta fracción se encuentra contrariada por haber emitido dictamen contrario al suplicatorio pedido para procesar al conde de la Viñaza, en cuyo asunto está interesado el señor Castellano.

El general Suárez Inclán ha pedido hoy en el Congreso los antecedentes y datos que hayan tenido en cuenta el ministro de la Guerra para dictar la Real orden relativa al procedimiento para el ingreso en la escala activa de los oficiales de la escala de reserva.

Al hacer la petición el señor Suárez Inclán ha demostrado, no sólo la injusticia, sino la ineficacia del mencionado procedimiento, que obliga á esos oficiales á verificar estudios y exámenes en las Academias militares y en la misma forma que los paisanos.

El debate á que dé origen este asunto será de gran interés, á juzgar por el mal efecto que la orden á que nos referimos ha producido.

Conocidos los propósitos del Gobierno de suspender las sesiones sin que se pudiesen á discusión las actas pendientes en el Congreso para evitar que salgan á la superficie los disgustos y antagonismos que aparecerían en el curso de los debates, el señor Fernández Blanco anunció su decisión de hacer unas preguntas á propósito de este asunto.

La ausencia del señor Pidal retrasó el proyecto del mencionado diputado, y entonces el Gobierno se presentó bajo otra fase, indicando que en su deseo de satisfacer á los interesados, propondría á los

jefes de las minorías que se destinase dos horas por la mañana á la discusión de las actas pendientes.

A este fin, el señor Dato celebró esta tarde conferencias, comenzando por el señor Romero Robledo, que no vió en lo que se le proponía ninguna dificultad.

La minoría republicana por su parte accederá á cuanto facilite la discusión de las actas pendientes.

En cuanto al señor Gamazo, manifestó el ministro de la Gobernación su opinión, contraria á que la discusión de las actas se efectuase en horas extraordinarias, mucho más teniendo en cuenta que si los diputados se muestran rehacios para asistir á las sesiones de la tarde, con mayor razón rehusarían asistir á las de mañana.

Creía, pues, que la discusión de las actas, á la cual en modo alguno pensaba oponerse, debía efectuarse dentro de las horas reglamentarias.

De todos modos, el señor Fernández Blanco ha escrito una carta al señor Pidal suplicándole asista mañana á la sesión, pues independientemente del acuerdo de los jefes de las minorías insiste en su propósito de dirigir á la Mesa una pregunta á propósito de las actas pendientes de discusión.

Decíase esta tarde en el Senado que los tetuanistas cedían de su actitud de intransigencia en el proyecto de derechos reales, añadiéndose que retirarían todas ó casi todas las enmiendas que tienen presentadas; pero no sin hacer constar antes qué juicio les merece el proyecto del ministro de Hacienda y cuál su pensamiento concreto en la materia.

Los amigos del duque de Tetuán, á quienes hemos preguntado acerca del fundamento de estas noticias, estimaron oportuno guardar completa reserva, limitándose á decir que ignoraban lo que hubiera de cierto.

También se dijo en el Salón de Conferencias del Senado que la nueva actitud del grupo que acaudilla el duque de Tetuán tenía su origen en el arreglo definitivo de una cuestión particular suscitada entre el señor conde de la Viñaza (silvestista) y el exministro don Tomás Castellano (tetuanista).

Todo esto es lo que se decía en el Senado, y lo acojo con las naturales reservas.

El señor Villaverde avisó esta tarde al presidente del Senado que no podía concurrir á dicha Cámara, con objeto de hacer el resumen en la discusión acerca de la totalidad del proyecto de ley de impuesto sobre derechos reales.

Por esta causa levantóse muy temprano la sesión, aplazándose hasta mañana el discurso del ministro de Hacienda.

En el orden del día de la sesión de mañana en el Senado figurará el debate respecto del dictamen sobre la proposición del conde de las Almenas, pidiendo que sean depuradas las responsabilidades por las últimas guerras.

No es seguro que la discusión comience mañana mismo.

Mañana se reunirá la Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara.

Estudiará el articulado remitido ayer por el Congreso, proponiéndose dar dictamen en el acto.

Parece que se han hecho recomenda-

ciones en este sentido y á fin de apresurar todo lo posible la aprobación del presupuesto.

El voto particular de los señores conde del Moral de Calatrava y Canido, está precedido de un notable preámbulo, cuyas ideas capitales son las siguientes: los esfuerzos del país productor no pueden sin detrimento de la riqueza nacional traspasar el límite hasta donde el impuesto se convierte en instrumento de ruina; la protección dispensada á la riqueza vinícola está basada en razones de orden social y económico dignas de ser atendidas por los Poderes públicos y que han decidido á la mayoría de la Comisión á rectificar su criterio.

Unánime ya la Comisión en admitir el principio de derechos diferenciales á favor de los alcoholes vínicos, importa mucho á la existencia de la producción vinícola que la cuantía de los derechos diferenciales no haga esteril la pretensión de tan importante riqueza, y que el régimen de administración y cobranza del impuesto garantice la efectividad de esa protección.

La parte dispositiva, que se refiere sólo al artículo 6.º, dice así:

1.º Aguardiente de vino, el hectolitro 6 pesetas.

2.º Alcohol de vino, hectolitro, 10 pesetas.

3.º Alcohol y aguardientes industriales, 40 pesetas.

Las diferencias entre este voto particular y el dictamen consisten en rebajar desde 10 á 6 pesetas el impuesto sobre el aguardiente de vino, en rebajar de 15 á 10 el alcohol vínico y en elevar de 20 á 30 el recargo diferencial.

Respecto del voto particular del conde de Retamoso, las diferencias consisten: en duplicar el tipo del impuesto para el aguardiente y alcohol de vino, y en rebajar á 30 el tipo diferencial.

Son muchos los diputados de la mayoría y de las oposiciones que se inclinan á considerar como solución práctica y aceptable la de este voto particular.

La cuestión de los alcoholes continúa siendo el principal tema del día.

Los diputados interesados en esta cuestión han firmado hoy unas cien enmiendas, que, con las ya firmadas, hacen el número de 300.

El señor Canalejas ha citado para mañana á las tres de la tarde, en el Congreso, á la Ponencia de diputados y senadores.

A las cuatro de la tarde se celebrará una reunión general de diputados vinícolas.

Las impresiones son las mismas que ayer, de ruda oposición al proyecto.

El Gobierno llegará al tipo diferencial de 25 pesetas: pero esta solución no satisface á los impugnadores del proyecto.

El señor Canalejas ha recibido numerosos telegramas de Cámaras de Comercio, Sindicatos Agrícolas y viticultores, interesándole para que persevere en su actitud.

Los interesados en la destilación de las melazas, preparaban esta tarde una reunión de diputados y senadores, con objeto de acordar lo que sea más conveniente para sus intereses.

En breve deberán ser provistas las nueve vacantes de senadores vitalicios.

Según mis informes, y salvo alguna

combinación ó exigencia de última hora, serán agraciados con el nombramiento de los señores siguientes:

General don José de Castro, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Don Santiago Liniers, gobernador de Madrid, académico, coautor de *La Fito-calza ó arte de distinguir á los cursis de los que no lo son*.

Conde de la Vizaña, explenipotenciario.

Don Mariano Catalina, director general de Obras públicas.

Conde de Peñalver, exalcalde de Madrid.

Señor Martínez del Campo, hijo político del señor Montero Ríos y exvice-presidente del Senado.

Señor Torre Villanueva, gamacista, que trabajó mucho en la Alta Cámara por la derrota del último Gobierno liberal y ayudó, por consiguiente, al advenimiento de los conservadores al Poder.

Don Nicolás Suárez Inclán, senador por la Universidad de Oviedo.

Y don Eduardo Hinosoja, director de Instrucción pública y senador electo.

Total, 9.
Esta es, según parece, la lista de nombres que lleva el señor Silvela en su libro de memorias.

El Corresponsal.

En favor de Guarrate.

Nuestro apreciable compañero el director del periódico local *El Correo de Zamora*, ha recibido la siguiente sentidísima carta del Presidente de la Sociedad *Fomento del Trabajo Nacional* de Barcelona acompañada de varios efectos con destino á los damnificados por el incendio de Guarrate.

Fomento del Trabajo Nacional.

Corporación oficial.

Barcelona 12 de Marzo de 1900.

Sr. Director de *El Correo de Zamora*.

Muy Sr. mío de mi más distinguida consideración: Esta Sociedad, que acudió con vivo empeño á aliviar las desgracias del infortunado pueblo de Ataquines, no podía olvidar que en esa provincia hay un pueblo igualmente damnificado digno de la mayor consideración.

Deseo de mitigar en algo las pérdidas aludidas y confiando en que nadie mejor que V. está en el caso de conocerlas y apreciarlas debidamente, tengo el gusto de adjuntarle un talón f. c. n.º 10.462 expresivo de un fardo á su consignación conteniendo lo que expresa la adjunta nota, rogándole se sirva repartir entre las familias más necesitadas las ropas y demás efectos expresados.

La prensa que tan galante se ha mostrado siempre con esta Sociedad merece todas nuestras simpatías, por lo que á ella, personificada en este caso en ese estimado periódico de su merecida dirección, acudimos para que nos secunde en esa hermosa empresa de la caridad catalana acudiendo al alivio de los hermanos de otras provincias víctimas de la desgracia.

Anticipándole por todo la expresión de nuestro reconocimiento me es grato ofrecerme de V. con tal motivo afectísimo servidor q. l. b. l. m.

Vero Vidal.

Los artículos que van en el fardo son: tejidos de algodón, franelas ídem, patenes ídem, toallas, pañuelos, mantas de algodón, estambres, etc.

Por nuestra parte agradecemos muy sinceramente al *Fomento del Trabajo Nacional* las frases lisongeras que dedica á la prensa zamorana con motivo de la campaña emprendida para recabar de los Poderes públicos recursos con que poder aliviar tanta desgracia como lloran los infelices vecinos de Guarrate; poniendo como único comentario á tan notable documento, nuestro vehemente deseo de que la conducta de aquella importante Sociedad, sea imitada por esas otras clases pudientes que, con tanta y tan plausible diligencia han acudido en otras ocasiones al socorro del ageno infortunio; y

que sin duda por desconocer la magnitud de la catástrofe de Guarrate, no han respondido hasta la fecha, á las excitaciones de la prensa local y Prelado de la Diócesis.

¡Caridad para Guarrate!

DE LA GUERRA

Inglaterra y el Transvaal.

Joubert en campaña.

París 15 (11,30 mañana.)

Un despacho de Pretoria fechado esta mañana, dice que el general Joubert ha salido de aquella capital para el teatro de la guerra, á fin de tomar el mando de las tropas boers y organizar el plan de resistencia contra los ingleses.

Protesta de los irlandeses.

Roma 15 (12 tarde.)

El periódico de Dublin *L' United Irishman* publica la siguiente protesta:

«Reprobamos de la manera más enérgica el acto de algunos individuos de la Corporación municipal de Dublín que han votado contra la proposición de simpatía á favor de los boers, y reprobamos también la conducta de los renegados que se abstuvieron de votar. Que se acuerden los ciudadanos del proceder de los mismos en las próximas elecciones.»

Opiniones de un periódico.

París 15 (12,30 t.)

The Globe, de Londres, prevee una ruda resistencia por parte de los boers en Johannesburgo y Pretoria.

El mismo periódico sostiene la necesidad de que sean castigados severamente los principales jefes de la revelión de la colonia del Cabo.

Insiste, además, en que el Transvaal, que es un país rico, en virtud de las leyes de la guerra, debe pagar los gastos de la misma.

Operaciones en Blohersdorp.—Para juntarse á las fuerzas de Brabant.

Londres 15 (1,12 t.)

Se ha recibido un telegrama fechado en Bethulia Bridge el día 14, diciendo que algunas patrullas del general Clements operan juntamente con fuerzas del general Gatacre en Blohersdorp.

Una patrulla inglesa ha abandonado su campo de operaciones para ir á unirse á las fuerzas del general Brabant.

Teatro principal.

Para la novena de abono fué puesto ayer en escena el melodrama titulado *El Salto del Pasiego*.

La Fons que es una tiple de verdad, una alondra, un meliflúo ruiseñor, además de encantarnos su beldad, su hermosísima voz que es un primor nos produce deliquios de placer y dudamos si es ángel ó es mujer.

¡Qué divinamente cantó su parte de Margarita! Estuvo inspiradísima y fué

objeto, durante toda la obra, de ruidosos y entusiastas aplausos, tributados en justo premio á su delicada y perfecta labor.

La señora Contreras dijo deliciosamente su papel, sintiéndolo de verdad y cantando muy afinada y con exquisito gusto.

Munain puso al servicio de su parte todo su talento, que es mucho y todas sus facultades, que, como es notorio, son verdaderamente excepcionales.

Olmos se distinguió como cantante de depurado estilo y como actor de mérito indiscutible.

Belza hizo un *pater* á las mil maravillas, y tanto en el recitado como en el canto oyó aplausos justísimos.

Barrenas en su papel cómico de Pablo estuvo muy gracioso, haciendo las delicias del público; y Meca en el de don Julian no pasó de discreto.

La orquesta como siempre, notabilísima.

Los coros afinados y oportunos, y los *torros* regularmente presentados.

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 1900.

Empieza á las tres y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor Martínez Campos.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos uno de un ferrocarril de Trubia á San Estéban de Pravia, y otros de carreteras.

Se aprueba definitivamente la ley del Timbre y la de Tabacos y derechos de regalía.

Presupuesto de ingresos.

El señor vizconde de Campo Grande consume el primer turno en contra de la sección primera.

Califica de deficiente y poco productiva la contribución industrial y de comercio.

Señala como causas de estas deficiencias el haberse aflojado grandemente los resortes todos de la Administración, lo que da como origen una ocultación de industrias verdaderamente tremenda.

Cita como ejemplo de esta aseveración el que en la estadística oficial para los efectos de tributación figuran, por ejemplo: Ciudad Real, sin ninguna carnicería; Orense, sin ningún establecimiento en que se venda pescado fresco, salado ni aún frito; 15 provincias sin cererías; Cádiz, Castellón, Huelva, Sevilla y Valencia, con un solo *capataz de bodega*, á pesar de ser provincias productoras de vino; Madrid y Cádiz con solo siete relojerías, mientras en la estadística privada constan inscriptas 107; 46 guarniciones en provincias en que aparecen inscriptas particularmente, en la Guía de Bailli-Baylliere, 107; Madrid sólo registra un solo puesto de leche, y ninguna fábrica ó tienda de nieve... Esto—dice el señor vizconde—hiela verdaderamente.

Y estos industriales son los que quieren regenerarnos, y los que se acercan á los Poderes públicos diciendo que no pueden más, y los que se reúnen, en fin, para ir dando trimestre por trimestre lo que deben por contribución.

Yo pido—dice el orador al señor Villaverde—que no se desprenda de ninguno de los resortes de gobierno que tiene en su mano, y que, en vez de crear impuestos, cuide de los organismos dependientes de él, para que lo que está mandado que tribute, tribute en efecto en toda su integridad.

El señor Allende Salazar, de la Comisión, contesta exponiendo las dificultades con que lucha y ha de luchar la Administración para obligar cumplidamente al

pago de la contribución de industria y comercio.

Continúa la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL 15 DE MARZO DE 1900.

Abierta la sesión á las tres, el señor Muro denuncia la desigualdad de criterio en las concesiones de obras públicas, según las soliciten grandes ó pequeñas Empresas.

Pone el ejemplo de la Compañía de tranvías de Madrid, que ha faltado á la ley de concesión cambiando la tracción en su beneficio, abreviando trámites, omitiendo otros y hallando en todas partes facilidades que no encontraría una Empresa pequeña.

El ministro de Fomento contesta al señor Muro diciendo que los intereses lesionados tienen el camino de recurrir á la vía contenciosa y no el de protestar indirectamente en el Congreso.

El señor Suárez Inclán pide al ministro de la Guerra datos é informes sobre las convocatorias de las Academias militares y sobre el pase de los oficiales de la reserva á la escala activa.

Libros de texto.

Entrase en el orden del día, y continúa la discusión sobre libros de texto y exámenes de los alumnos libres.

El señor Azcárate y el ministro de Fomento discuten brevemente, insistiendo en su criterio ya conocido, y al fin termina el debate y queda aprobado el proyecto.

Conversión de deudas.

Reanudado el debate sobre este dictamen, consume el tercer turno en contra el señor Navarro Reverter.

Sigue la sesión.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 15 de Marzo de 1900.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

La cuestión de los alcoholes. En Alicante.

Alicante 15.

Los fabricantes de Novella, Tomás Abad y Hermanos, quienes han sido consultados sobre la cuestión de alcoholes opinan igualmente que ocasionaría gran ruina la aprobación del proyecto de Villaverde, y creen que, no pudiendo prohibirse la fabricación de alcohol industrial, lo cual sería salvador para la viticultura no se debía permitir que fuera menor de 35 pesetas la diferencia de tributación entre el alcohol industrial y el vínico.

En Cádiz.

Cádiz 15

Los extractores, almacenistas y exportadores de la comarca califican de desastroso el proyecto sobre alcoholes, y entienden que los gremios, en sus observaciones á los representantes en Cortes, deben puntualizar bien los enormes perjuicios que se causarían á la viticultura que ya está hoy en decadencia por la falta de protección, y que alcanzará todavía si no se remedia con algunas medidas, situación más lamentable.

Añade que si el impuesto de fábrica para los alcoholes y aguardientes procedentes del zumo de uva es inaceptable para productores y viticultores, y que esa cuota diferencial debe ser, cuando menos, cuádruple de la del vino.

Si se acepta el derecho diferencial que propone Villaverde—dicen—, tendrán que cerrar sus puertas las destilerías de la región; por el art. 12 del proyecto son inadmisibles, por los obstáculos insuperables que representa para todos los criadores de vinos.

En Málaga.

Málaga. 15. — La cuestión alcoholera de Málaga tiene dos puntos de vista que discrepan algo de los que tiene en otras provincias vitícolas.

En esta provincia el vino que se produce, por lo mismo que es bueno, no se quema y se embodega.

Por consiguiente, los vineros tienen poco interés en el asunto.

Por otro lado, existen varias fábricas de azúcar cuyas melazas se destinan a labrar alcohol, y esta producción hay que fomentarla para compensar el inmenso sacrificio que supone para los azucareros el impuesto especial.

Además, los criadores de vinos utilizan el alcohol en grandes cantidades para el encabezamiento, y están interesados en que aquél se abarate.

Por ello mi impresión es que el derecho diferencial que se establezca no debe imposibilitar la fabricación del alcohol de melazas, ni tampoco hacer imposible la del vínico.

NOTICIAS

Señor alcalde:

Aunque no somos concejales, somos vecinos, y tenemos derecho a reclamar, sinó lo que aquellos, lo que sea justo; pues algo más que esto pagamos para solaz y entretenimiento de ediles.

La calle de Santa Clara, que dicho sea de paso, es la principal de Zamora, está convertida en camino vecinal.

Ya llevamos con esta dos advertencias y sentiríamos que V. siguiera haciéndose el sueco; por que a la tercera, esté V. seguro que va la vencia.

¡Por buenas está visto lo que se sigue!

La junta central de derechos pasivos del magisterio de instrucción primaria, ha concedido a doña María Juliana Martín y Calzada, maestra, la pensión de 875 pesetas en concepto de jubilación.

Ha desaparecido del hogar conyugal el vecino de Gallegos del Río, Francisco Cerdera.

Se nos dice que es mucha la demanda de localidades para la función de esta noche en el Teatro.

En recompensa a los servicios prestados en la campaña de Cuba por nuestro querido amigo el capitán de caballería don Enrique Cónsul, le ha sido concedida la cruz del mérito militar, de primera clase.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena por tan justa y merecida recompensa.

Venta de casas.

Se vende la señalada con el número 1 de la plazuela del Cuartel de Infantería y los números 39 y 41 de la calle de San Torcuato.

Razón en la última, principal, ó en esta imprenta.

Mañana por la noche se celebrará en nuestro teatro la representación de la zarzuela en tres actos, letra de don Luis Olona y música del maestro Gaztambide, titulada *El Juramento*.

Días pasados publicamos una noticia recogida en un centro oficial referente a un suceso desagradable ocurrido en la frontera portuguesa entre los carabineros del resguardo y unos vecinos del pueblo de Hermisende.

Nada tan lejos de la verdad como lo comunicado por el alcalde de dicho pueblo.

El suceso a que nos referimos fué oca-

sionado en territorio portugués, y los que descargaron las armas hiriendo al paisano no fueron carabineros, sino *lusitanos guardiñas*.

Esta es, según hemos visto, la declaración de los propios interesados.

Los mozos de los tres reemplazos anteriores que tengan que instruir expediente de exención, pueden hacerlo a la mayor brevedad posible.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Leandro Crespo Alonso.
Dionisia Campano Rodríguez.

Hoy ha entrado en Zamora bastante ganado vacuno con destino al ferial que ha de dar principio mañana.

Se venden cañizas en la dehesa de San Martín (Villalazán) y en Zamora, plaza de Fernández Duro, número 4.

Anoche ingresaron en el *retén municipal*, tres puntos que cenaron opíparamente en el establecimiento de bebidas de Francisco Vidal, marchándose sin abonar el importe de la cena, y llevándose en pago una capa del dueño.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, hurto.—Procesado, Saturnino Merino y otros.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Bajo.—Testigos, 6.

Le ha sido remitido por la Secretaría general de la Universidad, al director del Instituto de Zamora para su entrega al interesado, el título de Bachiller de don Eduardo Álvarez Rodríguez.

La *Gaceta* ha publicado un aviso de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, anunciando un concurso para proveer las plazas de fieles contrastes de pesas y medidas de las provincias de Orense, Palencia y Zamora, que se hallan vacantes, entre los que reúnan las condiciones que expresa.

El plazo para presentar solicitudes es el de un mes.

Se ha concedido a Antonio Pilo Sánchez de Zamora, padre de Domingo, soldado que fué del ejército de Cuba, la pensión diaria de cincuenta céntimos de peseta, a que tiene derecho como comprendido en el R. D. de cuatro de Agosto de 1895.

VINO

Se vende clarete de mesa de buena calidad, al precio de cuatro pesetas y diez céntimos cántaro, desde el día 20 de Febrero en la bodega de Ballestero, calle del Sacramento, número 10. Horas de despacho de 11 a 1.

Se vende la casa número 30 de la calle Larga de San Antolín de esta ciudad y un familiar nuevo.

En la imprenta de este periódico darán razón.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 16 (12 tarde.)

Las huelgas.

Los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernación, del gobernador de Gerona, nada nuevo acusan de los sucesos ocurridos en Palamós.

La actitud de los obreros corchotaponeros es pacífica.

Los fabricantes pagan los jornales sin que trabajen los obreros. Madrid 16 (1,30 t.)

Los sucesos de San Felú de Guixols.

Comunican de San Felú de Guixols, que el guardia civil herido en el motín de ayer, está gravísimo y que hay otros contusos.

La Alcaldía ha sido abandonada por el primero y segundo alcaldes, que desampararon su puesto.

Sigue la concentración de la benemérita en San Felú y en Palamós.

Madrid 16 (1 t.)

Sobreseimiento.

Telegrafían de Barcelona, que el juzgado del distrito del Parque ha sobreseído provisionalmente las causas instruidas por el general Despujols contra varios industriales que se negaron al pago de la contribución.

Creese que se adoptará igual resolución respecto de los industriales restantes.

Madrid 16 (1,30 t.)

De Cataluña.

El Gobernador civil de la capital de Cataluña ha dado cuenta al señor Dato, que entre la clase obrera de Barcelona se agita la idea de secundar los propósitos de sus compañeros de San Felú de Guixols.

En esta capital se comentan los sucesos de San Felú y Palamós.

Madrid 16 (2 t.)

Del teatro de la guerra.

Telegramas de Londres, dicen que en el *War Office* se ha fijado un despacho de Roberts diciendo que las fuerzas que manda el general Gatacre, han ocupado la plaza de *Bethulia*.

Los boers hicieron poca resistencia y en completo orden se retiraron de la plaza en dirección de Colsberg.

(Madrid 16 2,50 t.)

Una salvajada.

El Gobernador civil de Oviedo, ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que cerca de Avilés unos mozalvetes detuvieron un tren de mercancías.

Los autores de esta *salvajada* sacaron navajas y amenazaron de muerte al conductor.

La benemérita de Gijón ha detenido a los *graciosos* poniéndolos a disposición de los tribunales.

Madrid 16 (3 t.)

Un naufragio.

A causa del mal temporal, ha naufragado en Gijón una lancha pescadora.

Uno de los tripulantes pereció ahogado.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Gran ocasión y economía.

Se vende las maderas de las casetas de la feria establecidas en la Plaza Mayor de esta ciudad, en junto ó por cuarteles de doce metros lineales.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño el almacenista de maderas, Federico Tejedor.—Puebla de la Feria.

ARBIENDO

Se hace de la finca llamada *Valbuena* situada en el Prado del mismo nombre, término de Zamora. Darán razón notaría del señor Firmat.

Gran Restaurant.

DEL

CÍRCULO DEL TEATRO

à cargo del cocinero

Don Federico Estebez.

Menú del día 17

VIGILIA

Almuerzo de dos pesetas.

Arroz valenciana.

Bacalado vizcaina.

Merluza trita.

Comida de 2,50 pesetas.

Potaje garbanzos.

Calamares en su tinta.

Patatas á la vinagreta

Lenguados fritos.

Con motivo de ser vigilia cuenta el público además con los platos de Langosta, Vella-vista, Pescadillas y Salmonetes.

Se vende la casa número 2 de la calle de la Feria libre de todo cargo. Tiene dos magníficos portales para industria y pueden vivir perfectamente dos vecinos sin comunicarse.

Para tratar condiciones y precios, con su dueño que habita en la misma casa.

Venta.

Se hace extrajudicial de la casa núm. 2 de la Plaza del Hospital de esta ciudad. La persona que desee interesarse en la compra, puede tratar con su dueña doña Robustiana Tremiño que habita en Valladolid, calle de Tudela núm. 2 piso 2.º, ó en Zamora, con don Clodoaldo Prieto.

GRAN RESTAURANT

DEL

CAFÉ SUÍZO

Matossi y Compañía.

CALLE DE SANTA CLARA

Casa fundada el año de 1871.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general que, desde esta fecha, se sirven comidas con tanto esmero y economía como en cualquiera de los mejores *Restaurants* de España.

También se admiten encargos para bodas, bautizos, y banquetes.

EL PESO

GRAN HOSPEDAJE.

La más antigua y acreditada casa situada en el centro de la población y nuevamente restaurada.

Hospedaje a precios económicos.

Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Omnibus de la casa a todos los trenes.

"UNION IBERICA."

A fin de tener al corriente a los asociados de la misma, del alta y baja del Comercio proveedor y demás detalles, se facilita gratis dos veces al mes una revista regional de la Asociación que se publica los días 2 y 16 con solo mandar a recogerla a la Delegación establecida en la calle de Castelar, número 4.

Se necesitan agentes y los que deseen serlo pueden solicitarlo é informarse en la Delegación ó al Inspector de la provincia don Balbino Piñón, Balborraz 72.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende ó 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asoleamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitiendo á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebelde que sean, cura con la PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

RELOJERIA DE

HIGINIO MERINO

Por mejorar de local, se traslada este establecimiento á la casa inmediata número 5 de la misma calle, donde ofrece á su numerosa clientela, un completísimo y variado surtido en relojería de todas clases, en níquel, acero, plata y oro. Precios sin competencia.
Extraordinario surtido en cadenas de todos los modelos.

Relojes Sistema Roskopf á 12 pesetas!!



Relojes Mored, péndulos.

Reguladores y Cuadros.

Taller de composturas, montado con arreglo á los últimos adelantos. Prontitud, economía y precisión en todos los trabajos, garantizando siempre el buen éxito.

OJO

Al propio tiempo, y para evitar equivocaciones se advierte al público que, en el antiguo portal se establecerá otro vendedor de relojes que en nada tendrá que ver con el antes citado establecimiento de Higinio Merino, 5 Renova, 5.

DROGUERIA DE

JOSÉ GARCÍA CAPELO HIJO Y SUCESOR DE VICENTE GARCÍA

Esta casa que durante veinte años se hallaba instalada en el número 18 de la calle de la Rúa, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que por mejora de local y con el fin de corresponder al creciente favor que el público la dispensa, se ha trasladado al número 20 de la misma calle, frente á la Librería Religiosa, donde el público encontrará surtido completo en productos Químicos y Farmacéuticos: Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, aguas minero medicinales, Ortopedia, Pinturas preparadas y en polvo, Barnices, Artículos para fotografía, Brochas y pinceles de todas clases, artículos para la tintorería, Productos enológicos, perfumería de todas clases fina y ordinaria.

Precios económicos sin competencia en este ramo con este establecimiento. No confundirse y fijarse bien en la muestra y portada de la casa para no ser sorprendidos.

20, Rúa, 20, FRENTE A LA LIBRERÍA RELIGIOSA ZAMORA

PAPELES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Balaustín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son nmejorables. NO CONFUNDIRSE Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

TRABAJO de primer orden.

SEÑOR PIEDRA

Tiene á la venta un especial surtido de relojería de todas clases, en plata acero y níquel.

Núm. 9, Plaza del Carbón (hoy de Deza), Núm. 9

ZAMORA

ZAMORA

Santa Clara, 6.

CAMISERIA DE MAÑOSA

ZAMORA

Santa Clara, 6.

Para caballero: Camisas de franela, confección de la casa desde 2,25 pestas. Blancas con vistas desde 3,50. Guantes, Corbatas, Pañuelos de hilo y seda, Gemelos, Paraguas, etc., etc., compitiendo la baratura de sus precios con los más refinados gustos.

Para señora: Camisas y Chambras desde 95 céntimos de peseta. Faldas desde 1,65 pesetas, Pantalones y peñadores, en la misma proporción.

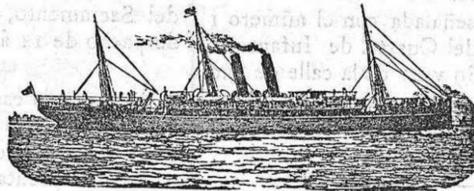
Desde hoy pone esta casa á la venta en **CONDICIONES DE SALDO** un bonito surtido de encajes, tiras bordadas y toquillas.
6, SANTA CLARA, 6, ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El 4 de Marzo saldrá de Vigo para Pernambuco, Balna, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor THAMES.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos del Brasil arriba indicados y solamente de 1.ª y 2.ª para Montevideo y Buenos Aires.

VIAJE DE IDA. El día 18 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo directamente á Montevideo y Buenos Aires, el magnifico y nuevo vapor TAGUS en su primer viaje para America admitiendo pasajeros de todas clases.

VIAJE DE REGRESO. El 8 de Marzo de 1900 saldrá de Vigo para Southampton y con trasbordo para América Central, el vapor CLYDE.

Se admite carga y pasaje para los puertos arriba mencionados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Llevar cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Con asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN. -Vigo

LA PATERNAL

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1843

Autorizada por reales ordenes en España, Francia, Italia, Bélgica y Luxemburgo. GARANTIA: 51 Millones de Francos.—Siniestros pagados: 88 Millones de Francos. CAPITALAS ASIGURADOS 42.500. Millones de Francos.

49 años de operaciones en España sin haber tenido discusión alguna con sus numerosos asegurados.

Para informes dirigirse al señor don Julian Graceli, Subdirector en Zamora, plaza Santa Lucia número 2.

LA JUVENTUD Y LA HERMOSURA SE CONSERVAN SIEMPRE CON LA

VELOUTINE VIARD

RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Da al cutis tersura, Frescura, Atelpado. PRECIOS: con borta, 40, 25, 16 R* caja. Sin borta, 14 R. Perfumeria F. VIARD, Paris-Levallois.—MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31